



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



C.D.A. HANGARES SAS PALCA
NIT: 900105556
Teléfono: 3620484 - 313746266
Email: tesoreria@cdahangares.com
Dirección: CARRERA 50 Nº 39-13 MEDALLIN
Ciudad: MEDALLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024-08-08	Nombre o Razón social MARIA TERESA HERNANDEZ PRIETO	Documento de identidad EC (X) NIT () No. 41392223
Dirección CLL 65 43 37	Teléfono fijo o Número de Celular 3105296352	Ciudad Medellin
Correo Electrónico NOREFERERE@GMAIL.COM		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa EXZ278	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo motor movibus
Modelo 2018	Número de licencia de tránsito 10017032769	Fecha Matricula 2018-10-12	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis WZYM4F4CEJ161103
No de Motor M9TC678C029499	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2399	Kilometraje 309739	Número de pasajeros (sin incluir condiggar) 52 () NO (X)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-06-20	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 5218; NTC 6189.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneo (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	%	SI
		Inclinación				Klux	%	SI
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	%	SI
		Inclinación				Klux	%	SI
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	%	SI
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	%	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	%	SI
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	%	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor		Valor		Valor		Valor	Mínimo	Unidad
Delantera Izquierda	74.4	Delantera Derecha	68.4	Trasera Izquierda	70.8	Trasera Derecha	71.9	60	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4338	7125	N	Eje 1	3796	8432	N	12.5	(20,30)	30	%
Eje 2	3652	6389	N	Eje 2	4265	7670	N	9.68	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			54.9				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.3*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2345	13514	N	Sumatoria Derecho	2787
								16082

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.58	-0.31				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

[illegible]

Condiciones Ambientales				Humedad Relativa				96. VEHÍCULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	%										
		%		%		%		%												
(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)												
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTDE Estándar	Unidad										
	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad												
				°C				°C	%						430		mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5579, NTC 5580 Y NTC 5581 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS									
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)			
IZQUIERDA	4.00	4.00							
DERECHA	4.00	4.00							

[illegible]

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).	
APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

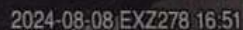
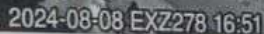
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotó
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotó
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día martes, 8 de octubre de 2024

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: ECD001104
- Mixta - Probador de suspension EUSAMA Beissbarth SN: EFG000335
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimag Ingeniería S.A.S.

Byron David Munera Uribe [Alineación, peso, suspensión y frenos]. Byron David Munera Uribe [Profundidad de labrado]. Byron David Munera Uribe [Fotografía delantera]. Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial motor]. Byron David Munera Uribe [Fotografía trasera]. Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior]. Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial exterior]. Byron David Munera Uribe [Tercera placa]. Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial exterior].

ANDRÉS FELIPE PATIÑO



A:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya;
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe